

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SUR

Documento de Trabajo N° 15

Endeudamiento de clases populares en Bahía Blanca

Francisco Cantamutto
Aldana Benedetti
Julieta Giovannini
Nicolás Pérez

09/04/2020



<https://iess.conicet.gov.ar/>

Resumen

El presente informe analiza la situación de endeudamiento de las clases populares en Bahía Blanca. La fuente de información fue la realización de entrevistas a 17 personas que trabajan en 14 organizaciones con presencia en barrios de la periferia de Bahía Blanca. La metodología de análisis de las entrevistas se utilizó para poder captar la información ordenada según su relevancia, significado y entramado de relaciones causales. Se identificó al endeudamiento popular como una resultante del deterioro de la situación social, lo que se explica en la primera parte del informe. En la segunda parte, se analizaron los principales rasgos del endeudamiento, destacando los motivos que orientan la toma de crédito, y la identificación de los acreedores presentes, marcando las características de sus préstamos en cada caso. Se aportan dos elementos más para el análisis, a saber, el rol del Estado como promotor del endeudamiento y la situación particular vulnerabilidad de las mujeres.

Índice

I. Situación social	5
1. Determinantes	5
a) Deficiencias en la infraestructura	5
b) Deterioro del mercado de trabajo	6
c) Aumento tarifas de servicios	7
d) Quiebra negocios y emprendimientos propios.....	7
e) Retiro de políticas sociales y desorganización colectiva.....	8
f) Respuestas solidarias.....	9
2. Efectos	11
a) Orientación al consumo de subsistencia.....	11
b) Mayor precarización del mercado de trabajo	12
c) Deterioro de la salud física y mental.....	13
d) Endeudamiento generalizado	14
II. Las deudas	15
1. ¿Para qué se endeudaron?	16
i. Gastos de supervivencia.....	16
ii. Gastos para mejorar las condiciones de vida.....	16
iii. Inversiones vinculadas a negocios o emprendimientos propios	16
2. ¿Con quiénes se endeudaron?	19
a) ANSES	19
b) Bancos	20
c) Casas de electrodomésticos	20
d) Casas de préstamo	21
e) Familiares	22
f) Mediador político.....	22
g) Municipio	22
h) Negocios del barrio.....	23
i) ONG crédito solidario.....	24
j) Patrón-empleador/a	26
k) Prestamistas informales	26
l) Provincia	27
m) Vecinos/as.....	27
3. El rol del Estado	27
a) La política económica como mecanismo de empobrecimiento	28

b) <i>Falta de protección de derechos sociales</i>	29
c) <i>Estado como promotor de la deuda</i>	30
d) <i>Desregulación del sistema financiero</i>	31
e) <i>Convalida el accionar abusivo de prestamistas de clases populares</i>	32
4. La deuda también es una cuestión de género	33
a) <i>Mercado de trabajo</i>	33
b) <i>Tareas de cuidados</i>	34
c) <i>Endeudadas</i>	35
III. Comentarios finales	37
Referencias	38

El presente informe analiza la situación de endeudamiento de las clases populares en Bahía Blanca.

El informe refleja las opiniones vertidas por 17 personas que trabajan en 14 organizaciones con presencia en barrios de la periferia de Bahía Blanca. Estas organizaciones son variadas: algunas son vehículo de políticas públicas (programa Primera Infancia, Envión o el Fondo Solidario Rotativo de Materiales) o los propios equipos oficiales encargados de su puesta en marcha, otras gestionan crédito solidario, algunas tienen merenderos o comedores, otras tienen emprendimientos productivos, otras se dedican a dar talleres, apoyo escolar u organizan espacios recreativos y artísticos. En tanto informantes clave, con conocimiento de la realidad de las clases populares, constituyen una vía válida y valiosa de acceso a información de otro modo inescrutada.

La metodología de entrevistas se utilizó para poder captar la información ordenada según su relevancia, significado y entramado de relaciones causales. Debido a que se trata de un tema delicado, no se realizaron entrevistas a personas endeudadas, prefiriendo lograr primero una caracterización a través de organizaciones que trabajan con clases populares. Aunque se trata de una interpretación de segundo orden, orienta la investigación en una etapa exploratoria. Se prevé la posibilidad de profundizar a través de estos contactos con entrevistas a los/as propios/as deudores/as. Debe señalarse que se realizó el intento de obtener datos cuantitativos a través de encuestas, pero esta estrategia no tuvo buenos resultados. Se reorientó la estrategia entonces, priorizando la vía de acceso a la información que permitiera construir los datos necesarios para este informe

Las personas entrevistadas cumplen tareas en distintos barrios de la ciudad, sobre cuya observación respondieron a la entrevista. Se trata de los siguientes barrios: 1° de Mayo, 5 de abril, 9 de Noviembre, Bajo Rondeau, Boulevard, Cabré Moré, Costa Blanca, Don Bosco, Evita, Ferro, Grunbein, Maldonado, Martín Fierro, Miramar, Noroeste, Pampa Central, Puertas del Sur, Saladero, Spurr, Stella Maris, Thompson, Tierras Argentinas, Villa Caracol, Villa Delfina, Villa Moresino, Villa Muñiz, Villa Nocito, Villa Rondeau, Villa Rosario, Villa Serra, Villa Talleres, Villa Talleres Sur, Vista Alegre. También se mencionó trabajo en otros barrios de Ingeniero White, Delegación Norte y Harding Green.

Las entrevistas se realizaron entre el 10 y el 26 de marzo de 2020, en diferentes locaciones de la ciudad¹. Algunas de ellas se realizaron telefónicamente, aprovechando el soporte de la plataforma Whatsapp. Se trató de entrevistas semi-estructuradas, con base en un cuestionario

¹ Una de las entrevistas fue realizada por Analé Barrera y Lucas Castiglioni, como responsables para la investigación por el Boletín Tramas. Asimismo, el colectivo de FM De la Calle colaboró con apoyo audiovisual y contactos que habilitaron entrevistas. En este último sentido, colaboró también María Julia Eliosoff. El material resultante de este informe será procesado para su difusión por parte del Boletín Tramas y FM De la Calle.

temático estandarizado, pero abierto. Los contactos se realizaron con una metodología de “bola de nieve”, que incluyeron consultas a personas y organizaciones que finalmente no fueron entrevistadas pero que facilitaron acceso a otras fuentes. Las entrevistas fueron posteriormente procesadas con el software Atlas.ti.

Con base en los hallazgos de este trabajo, entendemos que resulta imposible comprender las características del endeudamiento en clases populares² sin abordar primero la situación social en la que se produce la toma de crédito. Esta operación no es una decisión en el vacío, sino que está integrada a un contexto social que sirve para comprender la forma que finalmente toma el fenómeno. La primera sección se aboca a explicar esta situación social, y la segunda sección analiza propiamente el endeudamiento.

I. Situación social

La situación social en los barrios donde habitan las clases populares es estructuralmente mala. Sin embargo, la mayoría de las personas entrevistadas refirió que la situación se deterioró de forma pronunciada desde 2018. Esto resulta lógico, dado que ese es el momento en que la crisis económica nacional se intensificó, tras la masiva salida de capitales en el segundo trimestre y la firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. A continuación ordenamos las principales dimensiones de la situación en los barrios, según las expresiones vertidas en las entrevistas.

1. Determinantes

Encontramos 6 grandes determinantes de la situación social de las clases populares en los últimos años. Los comentamos a continuación.

a) Deficiencias en la infraestructura

En general, persisten los mismos problemas de infraestructura y falta de acceso a servicios básicos de los últimos años. Para el primer trimestre de 2018, se calculaban en 72.000 personas que se encontraban en situación de pobreza multidimensional en Bahía Blanca. Esto quiere decir que experimentaban varias privaciones en simultáneo, vinculadas a servicios básicos, vivienda,

² Las clases populares son una definición no estrecha de las clases trabajadoras, similar a la de clase-que-vive-del-trabajo (Antunes, 2000). Se trata de una lectura gramsciana del bloque social, heterogéneo, unificado por su posición subordinada en las relaciones de dominación y explotación (Dussel, 2001). Consideramos esta aproximación más apropiada que la más vaga denominación de “sectores” populares, que a fin de cuentas refiere al mismo conjunto social empobrecido (Vilas, 1995). En este informe nos enfocamos en los sectores más pauperizados de las clases populares.

educación, empleo y estándar de vida (Corradetti, 2018). Se señala que en algunos barrios hubo avances en la urbanización (caso Villa Nocito), en otros casos se logró la conexión habilitada de electricidad e incluso se hicieron obras de suelo para evitar inundaciones (villa Talleres Sur). Pero, en general, la situación es la misma que hace años. Esto ocasiona grandes impactos en las condiciones de vida (salud, movilidad, acceso a educación, etc.), y supone además múltiples costos asociados a esta precariedad. La necesidad de resolver problemas estructurales básicos ha sido un motor del endeudamiento popular.

b) Deterioro del mercado de trabajo

El deterioro del mercado de trabajo en los últimos años ha sido muy significativo, con un carácter generalizado y profundo. Se observa que la tasa de desocupación en Bahía Blanca para el cuarto trimestre de 2019 arrojó un valor de 7,2%. Según señala Burachik (2020), este fenómeno se debe, por un lado, al incremento en la tasa de empleo (cantidad de ocupados respecto a la población total), y por el otro, a la disminución de la tasa de actividad (proporción de la población total que está ocupada o se encuentra desocupada pero desea trabajar). Su disminución en este caso se debe al abandono de la búsqueda laboral por parte de personas sin empleo³. Además, la tasa de desocupación (personas que trabajan menos de 35 horas por causas involuntarias y están dispuestas a trabajar más horas) también se vio incrementada. Esto puede explicarse por la caída del salario real experimentada en los últimos años. Durante 2019, el salario nominal local creció un 45,5% mientras que el nivel de precios local creció un 55,7%, según datos del CREEBBA. Dado esto, se pueden distinguir tres grandes fenómenos que actúan en el mismo sentido, según surgió de las entrevistas:

- a. Más desempleo
- b. Menos empleo eventual (“changas”)
- c. Los ingresos rinden menos, producto de la inflación

Es decir, se conjuga la falta de trabajo con el menor rendimiento de los ingresos, lo que origina una situación de empobrecimiento y falta de acceso a bienes básicos. Este fenómeno está en la base del endeudamiento en clases populares: cubrir necesidades que la caída del ingreso real impide alcanzar.

Debe señalarse que esto vulnera diversos derechos humanos básicos, generando una cadena de vulnerabilidad fuertemente imbricada. Como se señaló en una entrevista, “Uno cuando después mira en la tele “hay cada vez más desempleo”, a partir del desempleo lo único que pensás es “no hay laburo”, y no. O sea... lo que cambia es la vida, y la cantidad de derechos que se pierde la

³ Ver cómo este desaliento se visualizó en las entrevistas, según se explica en los efectos de la situación social, en este mismo informe.

gente es alimentarse, a salir a jugar, a divertirse, los derechos a tener su infancia, a la escolaridad, porque los pibes, todos los pibes de 15, 16 años salen a laburar, lo que sea. De trapitos, de todo, todo. Obrero, lo que haya, salen: changas, changas, changas. Y se pierden condiciones laborales, porque aceptan cualquier cosa, se pierde todo. Un montón de derechos. A consecuencia solo del desempleo.”

c) Aumento tarifas de servicios

Producto de la suba de las tarifas desde 2016, el “tarifazo”, este componente ganó importancia en el gasto de los hogares. Este incremento provocó una carga creciente, incompatible con la situación de ingresos de las clases populares. En no pocos casos, esto fomentó una situación de incumplimiento o endeudamiento para cumplir con el pago.

En no pocos casos, esto llevó al corte en los servicios, lo que forzó a buscar formas más precarias de cumplir las funciones del servicio. Por ejemplo, se señaló en una entrevista: “Doy gracias que no pusimos nunca el gas. Porque es tremendo: te lo cortan y te quedás sin nada. Te quedás sin nada. Y no podemos seguir que nos pongan en el lugar... “y bueno, prendan fuego”. Porque mis compañeras, hubieron muchas que lo hicieron. Tuvieron que prender el fuego de nuevo, y cocinar con el fuego.” Es decir, se fomenta una situación de riesgo físico a la salud por la vía de un acceso más precario a servicios.

Una suba en particular que ha afectado tiene que ver con el transporte urbano, puesto que dificulta a las clases populares realizar tareas tales como trámites en el centro o la búsqueda laboral. Es decir, esta suba dificulta tanto el acceso a trabajo como la posibilidad de tramitar políticas sociales ante la necesidad. Sobre este último punto, comentaron en una entrevista: “al vecino le resulta caro ir hasta el centro y eso termina haciendo de esto una situación engorrosa. Lo patean, lo llevan a varios lugares, hay colas infinitas... Eso se notó y nos lo han hecho saber. No había respuestas, y las pocas que había eran del tipo “Vení mañana que lo vemos” y se volvía en algo interminable...”

d) Quiebra negocios y emprendimientos propios

No sólo se perdió dinamismo en el mercado de trabajo por la falta de empleos, incluso ocasionales, y por la licuación de los ingresos. También muchos emprendimientos y negocios encarados por las clases populares quebraron ante la crisis general. La caída generalizada de la demanda de consumo, produjo una severa crisis para las PyMEs en general (se calcula que cerraron más de 20.000 empresas de menos de 100 empleados desde 2017). Esta quiebra afectó también a negocios de cercanía en los barrios, por las dificultades de cobro de las ventas. De este modo, se produce un deterioro de la cadena de pagos, que fomenta primero una mayor

carga sobre el mercado de trabajo (personas que se suman a la búsqueda de empleo) y segundo el uso de la deuda para suplir el ingreso faltante.

Se nos ilustró al respecto en una entrevista: “se venía de una etapa de dejar de planchar y de cuidar personas para comenzar a emprender, porque les estaba funcionando. Con los créditos se compraron máquinas, durante varios años se pudieron armar talleres en sus casas. Talleres vinculados a manipulación de alimentos, artesanías, etc. Pero eso se fue perdiendo, el emprendimiento pasó a ser una changa más, a tener que ser acompañado de nuevo por actividades como salir a planchar, a cuidar otras personas, trabajar en casas de familia.”

e) Retiro de políticas sociales y desorganización colectiva

Durante los últimos años se cortaron algunos programas de políticas sociales, y otros operaron con menores montos asignados. Un problema que se arrastra de años previos es que no se contemplan estacionalidades de gastos, como el momento de inicio de clases o la llegada del invierno, que requieren de refuerzos por mayores erogaciones.

Esto se suma a dificultades propias del entramado de políticas existentes, como el hecho de que genera muchas complicaciones administrativas el poseer una condición laboral muy variable (trabajos eventuales que hacen o dejan de hacer viable el acceso a algún beneficio). “Otra de las situaciones que vemos es que cuando un miembro de la familia consigue un empleo en blanco (al menos por unos meses, porque después vuelve al mercado de trabajo informal), no se cobran más ni Asignaciones Universales por Hijo ni Salarios Familiares”, nos señalaron en una entrevista. En una situación del mercado de empleo de mayor continuidad en el empleo, incluso bajo formas eventuales, este problema resulta menos significativo.

La realización de trámites es siempre engorrosa, lo que la hace costosa en tiempo y en dinero (los viajes al centro, donde se encuentran las entidades administrativas, cuestan cada vez más). Por ello, muchas personas quedan desprotegidas, al no poder resolver rápidamente eventualidades. La falta de unidades de atención del propio Estado en las zonas de la periferia.

Toda esta situación se conjuga con una sobrecarga de los servicios sociales, debido al deterioro de la situación laboral de las personas –ya comentado. “Se visualiza el incremento en la cantidad de familias que vienen a solicitar ayuda para poder tener servicios sociales”, se dijo en una entrevista.

Esta misma escasez de los recursos estatales para cumplir los derechos sociales, produce mayores tensiones al interior de las clases populares. Ante la mayor necesidad, crecen los conflictos entre pares. Pero más aún, con menos recursos para distribuir y más necesidades, se tensiona la red de relaciones en el barrio, al tener que decidir sobre la vida de sus propios/as vecinos/as. “También en esta cuestión de la bolsita de mercadería, intentamos que las cuatro o cinco vecinas que reparten no lo hagan siempre a las mismas familias, pero esto es muy

dinámico. Vamos viendo cuáles son las familias con más necesidad, pero se hace muy difícil que las vecinas tengan este “poder” de decidir sobre otras familias” nos decían en una entrevista, ilustrando el punto.

Que se tenga que decidir sobre el acceso a bienes básicos entre pares no solo crea desconfianzas y rencores, no es un efecto colateral, sino un objetivo de las políticas. Se trató de una búsqueda por evitar la organización colectiva en los barrios, algo que dificulta organizar las demandas populares. Dos de las entrevistas ilustraron este punto con referencias más evidentes de este sesgo. Por un lado, nos señalaron que “la gente trabajaba en cooperativas municipales, haciendo changas en la construcción y demás”, ahora había pasado a trabajar como recolector informal de residuos, debido a que desarmaron estas cooperativas. En el mejor de los casos, esto tuvo como reemplazo parcial alguna asignación individual. Pero además, “hubo un proceso de desmovilización con los cartoneros”, refiriéndose a la incipiente organización de estos/as trabajadores/as. Es decir, evitar la organización colectiva fue un objetivo explícito, al cual el retiro de ciertas políticas coadyuvó incentivando las tensiones en los barrios.

Finalmente, quedó más en evidencia que en estos años se sostuvo la invisibilización de las tareas de cuidados, que afecta mucho más a la población sin recursos para contratar en terceros estas tareas. “Hay mucho por hacer y gestionar en materia de políticas públicas dirigidas a estos sectores. Pero algo que se me viene a la cabeza es empezar a visibilizar las tareas de cuidado y los trabajos invisibilizados que realizan las mujeres en sus hogares, con la crianza de sus hijos y de sus hijas.”

Toda la situación descrita supone que al encarecimiento de los consumos básicos para la vida y la pérdida de fuentes de ingreso, se sumó la falta de respuesta por parte del Estado. La deuda apareció como una vía para solventar parte de este abandono.

f) Respuestas solidarias

Finalmente, y en clara tensión con lo mencionado en el inciso anterior, se nos señaló la existencia de múltiples respuestas que fortalecen los vínculos entre las clases populares. Múltiples formas de solidaridad que se apoyan no en el altruismo o la dádiva sino en el reconocimiento mutuo frente a la adversidad y la necesidad de consolidar redes de protección en el tiempo. Llamamos la atención sobre el carácter colectivo de muchas de estas soluciones a la situación que enfrentan: no se trata del favor persona a persona, sino de entramados de relaciones que involucran a terceras personas, en diversos formatos de organización colectiva. Y, lo que es interesante también, no bajo una lógica de donación que pone como mero receptor a quien necesita, sino como entrelazamiento entre pares ante una necesidad común. Más cooperativa que caritativa.

La resolución de la alimentación aparece siempre en primer lugar como la fuente de solidaridad colectiva. “Lo que nosotras siempre destacamos en los barrios son las redes que se generan entre vecinos y la colaboración que hay entre los mismos. Eso va desde las ollas populares hasta compartiendo la poca mercadería que tienen.” En otra entrevista se reforzaba esta idea “Un día comemos en mi casa, otro día hacemos una olla popular... Esto se va generalizando, esto de acompañarse y sostenerse unos a otros, sin importar la situación personal. Si yo hoy tengo para comer, quizás se lo lleve a mi vecina que hace rato no come”. Es decir, la olla popular aparece como una alternativa entre otras para resolver la necesidad del día.

También se organizan “pequeñas cooperativas de compra de alimentos, que antes no existía.” Esto es, vecinos y vecinas que aportan lo que disponen para realizar compras en mercados concentradores o mayoristas, sin ninguna organización formal, sino como una herramienta *ad hoc*, totalmente efímera. Se nos señaló en otra entrevista que estas cooperativas efímeras funcionan de forma solidaria, no bajo un formato de aportantes de capital: “vos comprá lo que puedas, y después repartimos entre todas por igual”.

Incluso se mencionaron formas aún más espontáneas de colaboración, para resolver una necesidad más urgente: “Es esto, muchas veces si se ve que una familia pasa varios días sin comer lo que se hace es hacer una vaquita, por decirlo de una forma informal. Entre los vecinos compran algo en el almacén del barrio”. Es decir, mediante diversos mecanismos se busca dar una respuesta a una necesidad muy concreta.

Esto ocurre no solo con lo relativo a alimentos, sino también con otros bienes, especialmente se señaló en lo relativo a la cuestión habitacional. Nos comentaron que “(...) entre los vecinos se ayudan a construir la casa, a poner las instalaciones de un lavarropas, una ventana, o lo que se te ocurra. Es una cadena de favores”. Esto refuerza nuestro argumento de saberse en una misma situación, y que a fin de cuentas lo que se da por una vía, regresa por otra. No hay aquí una interpretación como intercambio de valores equivalentes, algo que sería de mínima de difícil cálculo, sino de valores de uso, una lógica reñida con la valorización del capital.

Entre familiares, para resolver la necesidad habitacional, se habilitan los espacios reducidos con que se cuenta, que no están disponibles sino que se los dispone para eso. Nos comentaron en una entrevista: “Se dio la situación de que familiares suyos, que vivían allí (...), les dieron un hogar. (...) los ranchitos o casitas humildes parecen de goma, hacen lo imposible para tratar de albergar a sus familiares. Eso implica dificultades de convivencia, de relación. Concretamente, esta familia estaba tratando de salir de la piccita de material que estos familiares les habían cedido dentro de su modesta vivienda.”

En el caso de negocios del propio barrio, es posible detectar una forma de interés propio proyectado, una suerte de conciencia de la mutua dependencia: “El comerciante entiende que no le puede pagar y que es un vecino que le va a seguir comprando.” Es decir, si el negocio

pretendiera cobrar la cuenta ante el incumplimiento, no solo se puede encontrar sin solución sino que vulnera la confianza vecinal, afectando futuras posibles ventas.

Finalmente, es importante enfatizar que estas respuestas llegan muchas veces como remedo de la falta de reacción del Estado: “Muchas cuestiones se terminan resolviendo de manera artesanal, no terminamos dando las respuestas que tendrían que darse por parte del Estado, sino que surgen de ONG’S, agrupaciones, vecinos... La respuesta a veces llega, y a veces se complica, pero de a poco se van armando las redes.”

2. Efectos

Como resultado de los determinantes antes referidos, se produjo un severo deterioro de la situación social de las clases populares. Esto es notable en múltiples dimensiones. Destacamos aquí cinco rasgos que definen este deterioro.

a) Orientación al consumo de subsistencia

El efecto más evidente, y más impactante, es que en los últimos años se han incrementado los pedidos de comida. “Hemos tenido casos de gente que no comía hace tres días”, nos dijeron en una entrevista. Ante esto, las familias intentan expandir los recursos disponibles al máximo, algo que se expresa por ejemplo en que “Un saquito de té puede durar 5 días”.

En primera instancia, esta mayor necesidad resalta entre infantes, que ya asistían a comedores populares y que se hallaban en una situación de vulnerabilidad muy seria: según datos del INDEC, para mediados de 2019, el 52,3% de las personas que tienen entre 0 y 15 años es considerada pobre). “Eso los lleva a situaciones muy angustiantes, como la falta de comida, a que los niños sobrevivan gracias a los comedores escolares, no saber cómo arreglárselas para el fin de semana”. “Nos ha pasado en la escuela, en el comedor de nenes que sabemos que se desmayaban por no tener... por no haber comido.”

Pero en los últimos años se sumaron no solo más cantidad de infantes, sino personas adultas. “Y que los padres venían, y eso sí es la primera vez que pasó (...), es de adultos que venían “che, si te sobra algo en el comedor, ¿se lo das a mi hijo?” con una vergüenza increíble, con una humillación terrible”. “Cuando yo arranqué hace cuatro años, iban unas treinta personas, y ahora van más de cien. Además, va toda la familia: la mamá, los chicos, los hermanos más grandes”. Estas situaciones descritas hablan no solo de un malestar económico o fisiológico, sino un deterioro en la autoestima con efectos secundarios difíciles de determinar.

La situación se pone más difícil en la segunda quincena del mes, dado que las AUH se cobran en la primera y les dan a las familias algún soporte para lidiar con el problema. En una

entrevista nos indicaron que las personas buscan resolver la necesidad como sea. “Hemos visto gente cazando liebres o loros para poder comer, cosa que no habíamos visto nunca, ni en la crisis del 2001”

Debido a que se cuentan con menores ingresos, insuficientes para cubrir siquiera los gastos de subsistencia, se detecta un claro recorte en cualquier otro rubro de gasto no esencial. Esto no solo repercute desde el punto de vista de la canasta de consumo, sino que genera un desgaste basado en la aparente ineficacia del esfuerzo. “Nosotros nos cansamos de hacer tanto esfuerzo y nunca poder tener nada. No poder darnos ningún gusto como ir al cine, a comer, etc.”

En una entrevista nos sintetizaron todo este marco explicando que “Han crecido las necesidades, de las que duelen.”

b) Mayor precarización del mercado de trabajo

En la medida en que el mercado laboral se deterioró de la forma descrita, esto empobreció a las clases populares, debido a la falta de empleo y la caída de los ingresos. Lo que queremos destacar es que esta situación se retroalimenta negativamente.

Primero, se genera mayor competencia por los mismos trabajos, lo que hace más difícil conseguir un empleo o que éste pague de forma suficiente. Este problema se exagera debido a que personas que se empobrecieron recientemente, llegan a competir con más recursos ante quienes ya se encontraban en una situación precaria de antes: “lo que pasa hoy es que las changas son cada vez menos, los desocupados son más y mucha gente ha comenzado a dedicarse a vender en la calle y, en cierta forma nos quitaron el trabajo a nosotros (...) A veces, generaba mucha bronca ver un auto de “alta gama” con una mesita vendiendo alimentos cuando nuestras compañeras andan caminando o en bicicleta.”

En línea con lo ocurrido a nivel nacional, en Bahía blanca aumentó la tasa de ocupados demandantes de empleo y la de subocupación horaria, ambos conceptos que refieren a quienes trabajan, pero buscan otro empleo. La razón más probable para esta búsqueda es la insuficiencia de ingresos vinculada a la ocupación actual. En una estimación propia a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, el CREEBBA (2019) estimó una tasa de informalidad al tercer trimestre de 2019 del 25%, unas 22.300 personas, y la tasa de precariedad en torno al 33%, unos 42.500 individuos.

Segundo, la necesidad de elevar el ingreso del hogar fuerza a que más personas del grupo familiar se vean obligadas a buscar trabajo. Esto incluye menores de edad, que deben buscar empleos por su cuenta o colaborar con las tareas de los mayores. Esto vulnera de forma explícita los derechos de la niñez.

Tercero, por lo anterior, también ocurre que hay menores que quedan a cargo de sus hermanas/os, debido a que las personas adultas deben salir a buscar sustento. En este caso ocurre lo mismo que señalamos en el comentario previo, poniendo en riesgo la propia integridad de los menores.

c) Deterioro de la salud física y mental

Las mayores restricciones para adquirir bienes y servicios básicos sin dudas afectan a la salud. Enfatizamos lo ya desarrollado respecto de la alimentación en particular. Se nos señaló la presencia de desnutrición y bajo peso, especialmente en infantes. Sin embargo, las personas entrevistadas fueron más enfáticas en las afecciones psicológicas, ligadas a la impotencia ante la situación. “Una cosa es escucharlo, y otra muy distinta es que te digan: ‘Tengo hambre. (...) no tengo comida para mis hijos’ mirándote a los ojos”, se nos señaló en una entrevista. En otra se completó la idea: “No era un problema la alimentación diaria. Sí empezó a ser un problema hace, no te digo hace 3 años y medio, pero hace 2 años, 3 años. Y esas situaciones son completamente trágicas, dan una vulnerabilidad a todas las personas que es muy difícil trabajarlos. No solo por la autoestima, sino por estructura que genera en la construcción subjetiva de lo barrial”.

Este efecto pernicioso se conjuga con las dificultades para obtener trabajo, que obliga a buscar sin éxito durante prolongados períodos. Justamente, nos señalaron que “la falta de trabajo para las personas les desordena la vida y afecta en la salud mental”. En términos generales, esta situación de no garantizar el acceso a insumos básicos para la vida cotidiana genera una fuerte carga emocional, por la inseguridad que acarrea. Como lo explicaron en una entrevista, “La mayoría de ellas viven día a día. Un día tienen para comer y quizás otro no. Las familias viven en una incertidumbre constante”.

Estos malestares psicológicos parecen golpear más a hombres que a mujeres, que se ven incapaces de cumplir su rol de “proveedores” en el hogar. En este sentido, el peso de la lógica patriarcal vulnera a los hombres por no poder desempeñar la función estructural que entienden como propia. Esto lleva a mayor prevalencia de alcoholismo y situaciones de violencia de género. En casos extremos, obliga a la madre a retirarse del hogar con sus hijos/as, por protección física. Esto conlleva peores condiciones de vivienda y de trabajo.

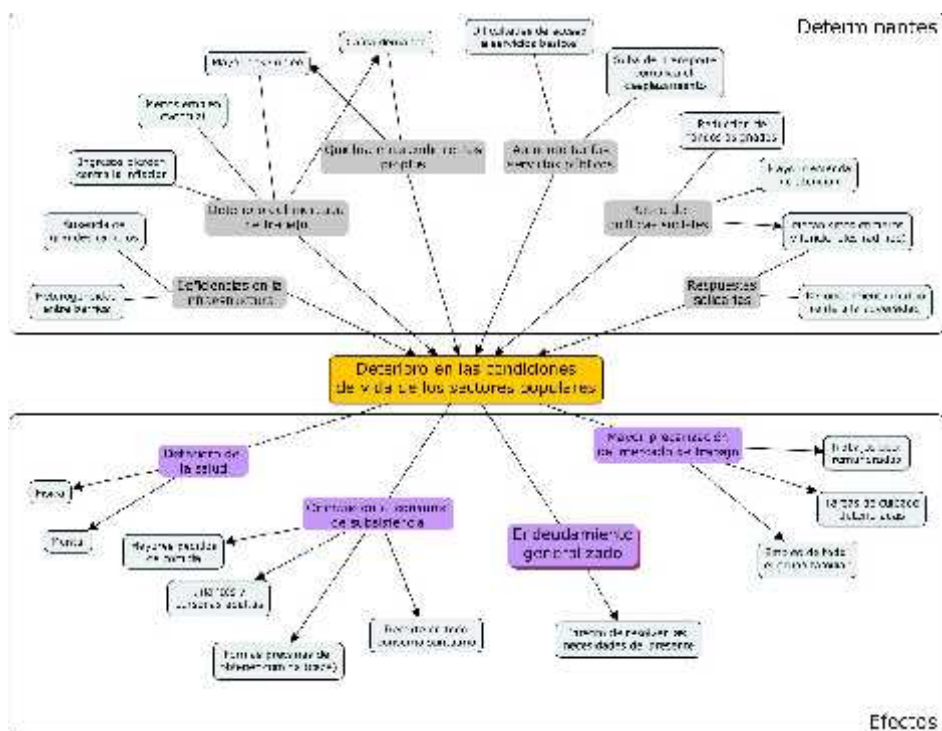
Finalmente, este deterioro de la salud física y psicológica es reconocido por las personas, incluso de forma temprana, pero se ven privadas de recursos para resolverlo con atención profesional. La falta de acceso a ayuda calificada provoca mayor avance de las afecciones, que en última instancia deteriora la propia capacidad para poder realizar tareas ligadas al mundo del trabajo o tareas de cuidados. De hecho, la tasa de inactividad (personas en edad laboral que no

trabajan ni buscan trabajar) en Bahía Blanca subió levemente, situándose por encima del promedio nacional. Así se relató esta situación en una entrevista: “en cuanto a los servicios de salud, nos cuesta un montón conseguir turnos para atendernos en el médico. Lo más simple para que te atiendan rápido es pagar un privado y nosotros no podemos. Entonces, para cuando se consigue el turno, pasaron meses y meses y nuestra salud se desmejoro aún más. Y luego, esos problemas impiden buscar trabajo y anímicamente también te van tirando para abajo. Es una cadena que te lleva a la depresión y a más enfermedades”.

d) Endeudamiento generalizado

El deterioro generalizado de las condiciones de vida induce a las clases populares a recurrir a todas las formas disponibles para lograr subsistir. En el cuadro aquí trazado indica un problema severo para lograr la reproducción material cotidiana. La toma de deudas con diferentes actores es un recurso disponible, aprovechado de forma generalizada por las clases populares, tal cual se nos indica. Según las opiniones de las personas entrevistadas, existe muy poca planificación del crédito en cuestión, siendo considerada una herramienta para resolver la necesidad actual. Los efectos posteriores del crédito (el pago, más concretamente) son problemas del futuro, que serán resueltos cuando se presenten. Ante la urgencia de la necesidad, que impide solventar el presente, el futuro es una quimera.

La siguiente figura resume lo detallado en esta sección.



En la siguiente parte del informe, analizamos la morfología de la deuda en las clases populares.

II. Las deudas

Vale enfatizar que, ante la situación social descrita en la sección previa, la deuda aparece como una herramienta para sortear la coyuntura diaria. El deterioro de las condiciones de vida induce a buscar alternativas según lo que exista al alcance.

Lo anterior debe ser cuidadosamente examinado. En primer lugar, esto sugiere que el crédito no obedece a una proyección intertemporal del consumo y los ingresos. Ahora bien, esto no ocurre debido a que este cálculo sea complejo para quienes toman la deuda. No se trata de inhabilidad cognitiva o educativa para definir los términos de la operación, sino de un ordenamiento de prioridades: la resolución del problema de subsistencia actual desplaza toda posible dificultad futura. Naturalmente, esto ocasiona efectivamente nuevos problemas vinculados a los pagos, que compiten con otros usos por los escasos ingresos, pero en todo caso llegar a enfrentar esa dificultad significa llegar a ese futuro, que es visualizado como uno posible entre otros. En el transcurso del tiempo entre la toma de deuda y los pagos, no puede descartarse un cambio en el escenario laboral o de ingresos extraordinarios que facilite abonar el compromiso. Y en todo caso, ¿cuánto peor se puede estar? La conciencia de la propia precariedad traslada el riesgo de incapacidad de pago a los acreedores, y en cualquier caso los problemas se enfrentan según se presentan. Se trata de una estrategia de supervivencia racional.

En segundo lugar, debe resaltarse que lo anterior aplica en un contexto de privaciones sistemáticas. No solo bienes y servicios vinculados a la alimentación o la atención médica, sino también elementos básicos que constituyen la calidad del hábitat. Aunque no surge de las entrevistas que sea objeto de financiamiento, podrían incluirse aquí consumos que considerados suntuarios: debe recordarse que el patrón de consumo para una sociedad dada incluye al conjunto de bienes y servicios considerados normales, y no solo aquellos imprescindibles. Justamente por su pretensión de normalidad, no es desestimable que toda la población pretenda alcanzar esos parámetros. El primer inciso de esta sección analiza para qué se tomó la deuda.

En tercer lugar, no debe derivarse de lo anterior que las clases populares tomen deuda con la intención de no pagar. De hecho, más bien lo contrario, suele considerarse que entre la población con mayores carencias hay mayores probabilidades de cobro. Entre otros motivos, esto es así porque esta población cuenta con su reputación y sus relaciones sociales como uno de los pocos activos que le permite tomar deuda. La intención de cumplir con sus obligaciones es incluso independiente de la existencia o no de un documento que avale la operación. No decían en una entrevista: “Eso es lo que pasa con la gente humilde, cuando firma algo, lo respeta. Firma un pagaré y te lo va a pagar, lo mismo si da su palabra. Como sea te lo va a devolver”. Lo que usualmente se conoce como el “valor de la palabra”, que constituye un contrato verbal con fuerza de ejecución.

La toma de deuda se realiza en las condiciones que se presentan, donde la situación de privaciones (ausencia de colateral, tanto de bienes muebles o inmuebles, como de un flujo cierto de ingresos) e informalidad generalizada (falta de documentos probatorios) genera trabas relevantes. Esto limita las fuentes disponibles, así como los montos, y en general eleva los costos.

A continuación analizamos las principales características del endeudamiento de clases populares en Bahía Blanca.

1. ¿Para qué se endeudaron?

Detectamos 11 motivos por los cuales se tomó deuda, destinada a financiar diferentes tipos de gastos. En función de ellos es que clasificamos los motivos como sigue.

i. Gastos de supervivencia

- a) Gastos cotidianos, especialmente comida.
- b) Pago de las facturas de servicios públicos.
- c) Pago de alquiler.
- d) Gasto extraordinario, mayor al cotidiano. El mismo puede ser estacional -como el inicio de clases, la llegada del invierno (y la necesidad de calefaccionarse), o las fiestas de fin de año- o para afrontar una eventualidad.
- e) Mantenimiento.
- f) Pago de otros créditos previos.

ii. Gastos para mejorar las condiciones de vida

- g) Para la compra de electrodomésticos, ropa y otros.
- h) Para realizar mejoras o reparaciones en la vivienda.
- i) Pago de terrenos.

iii. Inversiones vinculadas a negocios o emprendimientos propios

- j) Compra de máquinas.
- k) Compra de mercadería e insumos.

Los gastos de supervivencia (Grupo i) suponen el motivo más básico por el cual requerir de fondos extra, obtenidos en este caso mediante la deuda. Tal como señalamos en la parte I de este informe, la situación social se vio severamente deteriorada, incluyendo un aumento evidente del

hambre. Los motivos enunciados en (i) fueron los más reiterados en las entrevistas: fueron referidos en 10 de las 14 entrevistas. Se trata en todos los casos de motivos ligados a la reproducción cotidiana de la vida, lo cual hace particularmente sensible el hecho de que deba incurrirse en la toma de deuda para garantizar su abasto. Dado que se trata de gastos cotidianos, en general el monto de estos créditos resulta mínimo, pero aún así justifica la toma de crédito.

Llamamos la atención respecto a la inclusión en este primer grupo del pago de otras deudas. Aunque puede ser discutida su pertenencia a este grupo, consideramos que expresa la lógica de retroalimentación del problema (algo que fue reiterado en las entrevistas). Las deudas se contraen mayormente para pagar gastos de subsistencia, pero generan a su vez un gasto al momento de ser pagadas, lo que cercena los magros ingresos disponibles, forzando a toma de más deuda: “Luego, con lo poco que cobran tienen que empezar a devolver esos préstamos y pedir nuevamente porque realmente no les alcanza para vivir el dinero”. Esto fomenta incumplimientos (“o se paga el crédito o se come”), que a su vez cortan otras posibles vías de acceso a fondos. A menos que se produzca un cambio repentino en los ingresos, la toma de deuda parece estar generalmente asociada a un mecanismo continuo, y no a una operación puntual en el tiempo. “Eso también redujo la capacidad operativa de compra, y no es que se reduce por meses, se reduce por años. Y por dos mil pesos. No es que el daño es menor. Una cantidad muy chica genera daños muy grandes. Chicos con bajo peso, adultos mal nutridos”

La deuda en las clases populares se consolida así como un mecanismo de empobrecimiento de segundo orden, que genera transferencias hacia los acreedores sobre un ingreso ya insuficiente. Desde aportes basados en los trabajos de Michel Foucault y Maurizio Lazzarato, se ha enfatizado que esto supone también un mecanismo de control social, que sirve para disciplinar a los sujetos endeudados: se toleran condiciones de vida y trabajo que de otro modo no serían aceptables, en aras de pagar sus deudas (Vignale, 2019).

Los gastos para mejorar las condiciones de vida (Grupo ii) no deben considerarse un gasto superfluo. De hecho, los gastos vinculados a consumos suntuarios no aparecen mencionados en ninguna entrevista, algo que se explicó con base en la desaparición de este tipo de erogaciones como efecto de deterioro de la situación social. No se mencionó el uso de crédito para viajes, festejos, ni compras de bienes de lujo. Los motivos incluidos en este grupo están asociados a mejoras marginales en las condiciones de vida. Respecto de la compra de electrodomésticos, se mencionó la compra de ventiladores, tostadoras, heladeras u otros artefactos similares. El crédito en este caso provino principalmente de las casas comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos. En el caso de la ropa, incluida en el mismo ítem, se mencionó el crédito otorgado por negocios de barrio: “la señora que trae ropa al barrio pide la plata cuando tiene que viajar a Buenos Aires a comprar más ropa. También, esto de pedir por catálogo y pagar más adelante.”

En el caso de reparaciones o mejoras en la vivienda, las fuentes mencionadas fueron múltiples. Se destacaron particularmente dos: préstamos entre vecinos/as y de ONG dedicadas a sistemas de préstamo solidario, en algunos casos financiadas por el Estado municipal. No se mencionó que fueran los propios corralones los que dan crédito, es decir, no financia el vendedor como ocurre con electrodomésticos o ropa. Sí es el caso si la venta fue realizada entre vecinos/as, incluso por material usado. Las ONG de crédito solidario suelen apoyar estas mejoras habitacionales, aunque los montos suelen ser bajos. En todos los casos, se trata de formas de disminuir la precariedad habitacional, sin trascender los estándares de deterioro descritos.

Finalmente, incluimos aquí la deuda provocada por el pago de terrenos. Esto no se asocia a una expansión de inversión inmobiliaria, sino a la búsqueda por garantizarse el acceso a vivienda. El acceso a la tierra es un grave problema en el país, y el déficit habitacional es una dificultad constatada en Bahía Blanca. Especialmente en los barrios más marginales, existen diversos problemas sobre el carácter de la propiedad y tenencia de los terrenos. Los préstamos para hacer mejoras habitacionales referidos en el párrafo anterior tienen como requisito no la propiedad, sino la tenencia no conflictiva por al menos un año del terreno donde se busca construir o completar la construcción. Los escasos terrenos disponibles suelen ser subdivididos entre la propia comunidad, vendiendo espacios a nuevos habitantes. Esta operación suele realizarse entre familiares o vecinos/as con conocimiento mutuo. Muchas veces esta compra venta es un acuerdo de palabra, y no hay registro formal de la transacción ni de la propiedad del inmueble. No obstante, genera una deuda, porque de no obrar un conflicto, de la propia tenencia y uso del inmueble durante un lapso prolongado de tiempo, es posible obtener más derechos formales (por ejemplo, mediante la figura de usucapión). En algunos casos, se señaló que los mediadores políticos⁴ son un tipo particular de vecinos que venden terrenos y son acreedores de sus pares.

Por último, agrupamos aquellos motivos vinculados a inversiones en negocios o emprendimientos propios (Grupo iii). Este conjunto de motivos se distingue de los anteriores por no estar vinculado a los gastos de supervivencia y reproducción material de la vida, sino que se orientan a la circulación de dinero en el intercambio mercantil.

La compra de insumos o mercancías para vender es capital circulante de los negocios barriales, mientras que la compra de maquinarias puede pensarse como una inversión de capital fijo. Vale resaltar que en este último motivo se mencionaron básicamente máquinas de coser: se trata de equipos mínimos para poder lanzar microemprendimientos, muchas veces organizados de modo colectivo. Este motivo era particularmente significativo entre mujeres buscando una ocupación

⁴ Auyero (2007) utiliza esta denominación para lo que coloquialmente se llama “puntero” o referente político. Estos últimos usos suelen tener un tinte peyorativo que no compartimos aquí. El mediador político se haya en una zona que intersecta al sistema político con las organizaciones territoriales. El mediador mismo se encarga de garantizar los intercambios entre uno y otro ámbito, y tiene por definición un anclaje en el territorio donde opera.

alternativa. No debe, por lo tanto, exagerarse el alcance de este crédito de tipo más empresarial, puesto que vino a apoyar iniciativas muy incipientes o severamente afectadas por la crisis (ver parte I del informe, Determinantes, inciso d).

En tanto estos motivos se vinculan a sostener o incluso ampliar la capacidad productiva, suelen alcanzar montos más altos. Estos préstamos ligados a emprendimientos son los que eventualmente pueden acceder a crédito bancario o líneas vinculadas al Estado municipal y el provincial, para fortalecer la empresa. Se nos refirió que en algunos casos este crédito se vinculaba a otro tipo de apoyos, como el acceso a nuevos mercados o ferias más amplias. No encontramos evidencia que se tratara de un requisito formal, pero parece asociarse en la práctica. Se mencionó concretamente el acceso a ferias organizadas con el municipio en la FISA.

No se mencionó que se utilizara este tipo de créditos con proveedores, aunque es esperable que exista crédito comercial de esta clase. En lo referido a los programas provinciales y municipales, se mencionó que la mayoría de las líneas se cortaron rápidamente, cerrando incluso oficinas de atención. Persisten algunas fuentes como la del Banco Provincia, Provincia Microcréditos. Se entiende que en relación a lo señalado como determinante e) en la parte I de este informe, las políticas sociales y las productivas retrajeron sus componentes de organización colectiva, fomentando en cambio el sesgo individual. Esto golpeó a los emprendimientos colectivos, que son la mayoría de los referidos. Para el crédito en general para las micro y pequeñas empresas, las tasas de interés de referencia fueron imposibles de cubrir. Esto favoreció la inviabilidad de negocios en los barrios aquí estudiados. Según se nos señaló en una entrevista, “Es algo paradójico, pero el mecanismo de ajuste se da porque los créditos son más caros, los productos se encarecen para dar rentabilidad al quiosco... Es así que el (negocio) no produce ni vende lo suficiente para pagar la mercadería (o renovarla) y mucho menos para pagar el crédito que se tomó para comprar esa mercadería”.

2. ¿Con quiénes se endeudaron?

Encontramos 13 actores que fungieron como acreedores en las clases populares. Se pueden identificar diferencias entre su relevancia, a quiénes prestaron ya qué usos se destinaron.

a) ANSES

Es el acreedor más reconocido, con mayor llegada: la información estaba a disposición de manera generalizada con gran rapidez. Pero más aún, debido a la facilidad con que se gestionaba el crédito, la referencia de la disponibilidad de esta forma de crédito se comunicó

rápidamente entre potenciales beneficiarios/as. Se mencionó en dos entrevistas que cerca del 80% de quienes habitan en barrios populares han tomado estos créditos. Se notó en una entrevista que los créditos de ANSES se multiplicaron en la medida en que otras fuentes de crédito se fueron agotando.

ANSES contaba con una línea de crédito para personas jubiladas, que fue ampliada a beneficiarias de asignaciones en 2017. En 2019 se ampliaron los plazos para devolver y los montos, que alcanzaron valores muy elevados: hasta \$200.000 para personas jubiladas, \$70.000 para quienes cobran la pensión universal y \$12.000 para quienes cobran AUH. Son cifras muy elevadas en relación al ingreso promedio de las personas beneficiarias, en el caso de las AUH, el préstamo era de 3,9 veces el beneficio (CEPA, 2019). El costo financiero total osciló en 2019 entre el 40,1% y el 54,1% anual, por debajo del valor de mercado aunque lejos de ser un subsidio significativo. Los datos de 2019 indican que el 81% de las personas titulares de AUH tomaron este crédito.

Los usos son sumamente variados, y abarcan todos los enumerados en la sección previa, con excepción del pago de terrenos y compra de maquinarias. Se refirió especialmente el uso de esta deuda en caso de personas que son titulares de AUH, que son casi en su totalidad mujeres (97% del total).

Los créditos de ANSES son directamente descontados de los beneficios a cobrar, por lo cual no hay riesgo de incumplimiento. Las cuotas se descuentan automáticamente, disminuyendo el haber cobrado durante un largo tiempo –correspondiente al financiamiento. En este sentido, lo que produce es un problema bastante grave, porque se toma el crédito en primer lugar por la exigüidad del ingreso, que es reforzado en los períodos siguientes por el descuento. Esto ha dificultado incluso el acceso al alimento, según se nos refirió.

b) Bancos

Su presencia es prácticamente nula, debido a que entre las clases populares hay una carencia evidente de colateral, sean activos o flujos ciertos de ingresos. Esto limita severamente la operatoria de la banca tradicional. Solo en una entrevista se refirió vagamente su existencia.

c) Casas de electrodomésticos

El crédito con este tipo de empresas está directamente vinculado al financiamiento de compras de electrodomésticos y bienes del hogar. Resulta clave para el acceso a estos bienes debido a que se ofrece la posibilidad de comprar en gran número de cuotas y la gestión de este crédito no suele requerir de demasiados trámites ni respaldo. Se señaló que se ofrece gran número de

cuotas (3 años), lo que licúa el valor de la cuota, aunque al mismo tiempo eleva el costo de financiamiento. Debe resaltarse que además de las casas de electrodomésticos de marcas conocidas, ubicadas mayormente en la zona céntrica, existen múltiples empresas de este tipo en los barrios de la periferia. Se han dado casos de incumplimiento de cuotas, en cuyo caso, se procede a retirar los bienes. Nos relataron en una entrevista: “¿Viste como pasa en las películas? Familias que se pudieron endeudar con empresas de electrodomésticos, y después fueron las empresas y les quitaron todos los bienes que habían comprado. Pero no es que les pagaron lo que habían pagado. No. Se quedaron sin lo que habían pagado en cuotas y (...) vinieron una vez con un camión y se llevaron todo.”

d) Casas de préstamo

Nos referimos a las entidades financieras no bancarias en las que prolifera el crédito a sola firma, ubicadas todas en el macrocentro de la ciudad. Se trata de entidades escasamente reguladas, que ofrecen crédito con altas tasas de interés. Según se pudo detectar en aquellas que poseen la información en sus páginas de internet, las tasas nominales anuales son van del 74,7% más IVA hasta el 125%. Las tasas efectivas anuales arrojan valores más altos aún, desde 115,4% hasta 228,41%. La gran mayoría de estas casas señala que sus tasas de interés son fijas y los plazos de pago van de los 3 a 60 meses. A pesar de tener conciencia de este elevado costo, muchas veces se toma el crédito por falta de alternativas. Estas casas de préstamo ofrecen montos mayores a otras fuentes informales. Los usos de este crédito son múltiples, pues no tienen una asociación directa con algún destino.

A pesar de tener pocos requisitos, suelen pedir recibos de sueldo de algún tipo, lo que hace difícil su llegada entre las franjas más precarizadas de las clases populares. Se nos señaló que suelen ser las mujeres las que toman crédito en estas casas de préstamo, generalmente con acuerdo (o incluso bajo presión) de sus parejas. Esto ocurre porque muchas mujeres se emplean como trabajadoras domésticas o personal de cuidado, y por ello cuentan con al menos parte de sus ingresos registrados, gracias a las facilidades de AFIP para estos trámites. Por otro lado, se mencionó que las mujeres suelen ser quienes manejan los ingresos del hogar, señalándose eso como otro determinante para que sean ellas quienes se endeuden.

En caso de no poder cumplir con los pagos de estas deudas, las empresas buscan cobrar básicamente por la vía de insistir: “te llaman por teléfono, te mandan gente a tu casa, te mandan cartas. En fin, mecanismos de presión. Lllaman a la persona que salió de garante”. Aún así, muchas personas simplemente optan por dejar de pagar. La falta de pago deteriora el perfil crediticio con la empresa, pero no parece tener repercusiones fuera de ella: “la gente la adquiere hasta que no puede pagarla más”. En tal caso, y especialmente si se perdió el trabajo, no hay

nada que incautar, y por ende la acreencia se vuelve irrecuperable: “No pasa nada, fíjate que al no pedir la tarjeta demasiados requisitos, no tiene propiedades ni bienes ni sueldos sobre los cuales embargar. No te pueden hacer nada, sólo quedan inhabilitadas en la entidad esas personas deudoras”. En todo caso, el costo para el deudor estaría dado por la presencia permanente de acreedores, que deteriora el prestigio de los hogares entre sus propios pares.

e) Familiares

Las relaciones de familia extensa componen una fuente de crédito sumamente ágil, carente de formalidades y requisitos. Son acuerdos verbales, que en muchos casos ni siquiera son tomados en cuenta como una acreencia. Si bien suelen ser por montos muy bajos, pues normalmente están ligados a compras cotidianas –motivo (a) referido en la sección anterior-, también se generan deudas intra-familiares por la venta de terrenos. En este último caso, los montos son mayores, pero aún así no median formalidades contractuales. El mayor costo asociado al incumplimiento de estos créditos es el deterioro de los vínculos comunes.

f) Mediador político

Como se explicó en la sección previa, los mediadores políticos (punteros) aparecen como acreedores vinculados a la venta de terrenos en la periferia. Estas operaciones consolidan el rol de estos actores, en la medida en que facilitan el acceso a terrenos a familias de las clases populares (que, recordemos, carecen de acceso a tierra y a crédito formal). Como analizaremos en la siguiente sección, es relevante considerar su vínculo con el sistema político. También se refirió su accionar como acreedores vinculados a la venta de material para la construcción de viviendas.

g) Municipio

La presencia de la Municipalidad como acreedor es más bien limitada. Se refirieron dos grandes líneas con llegada a las clases populares. Por un lado, el crédito a microemprendimientos, que alcanza altos valores (hasta un millón de pesos) y es acompañado por otras políticas, como el acceso a ferias y capacitaciones o especializaciones. En esta línea, parece haberse diluido aquel crédito destinado a los emprendimientos más pequeños o que recién comienzan actividades. En una entrevista se refirió que la partida correspondiente se sub-ejecutó en 2017 y 2018, mientras que en 2019 se ofreció de forma agresiva.

Por otro lado, el crédito para mejoras habitacionales, concretamente el Fondo Solidario Rotativo de Materiales. Está incluido en el presupuesto municipal, se destina para el mejoramiento de

viviendas, y lo administran tres organizaciones: ABC, Cáritas, y la fundación Ser Comunidad. Sobre esto, ver siguiente inciso.

La Municipalidad cumplió, quizás de forma no planificada, un rol de garante ante otras deudas, puesto que la Tarjeta alimentaria a través de la cual provee de fondos básicos a beneficiarios/as sirve de colateral para crédito comercial de compras cotidianas. Nos explicaron en una entrevista: “se llevan la mercadería y en lugar de pagarlo con la tarjeta se lo anotan. Luego, al mes siguiente lo abonan con efectivo o con la tarjeta.”

h) Negocios del barrio

El crédito en los negocios barriales fue ampliamente referido, siendo un tipo de crédito comercial, basado en la confianza generada por la vecindad. Apareció mencionado en casi todas las entrevistas. Los montos son variables, pero no suelen ser altos, porque básicamente se orientan al abastecimiento cotidiano. En general son deudas de muy corto plazo, con una rotación importante en el curso de cada mes. El momento de cobro de asignaciones de seguridad social o de planes sociales (Tarjeta alimentaria, por ejemplo) constituye el período de saldar deudas.

No hay documento probatorio, puesto que el aval está dado tanto por la reputación del deudor como por la relación de co-dependencia, pues el negocio necesita del cliente para vender, y éste para abastecerse: “El comerciante entiende que no le puede pagar y que es un vecino que le va a seguir comprando”. Se trata del típico fiado de negocio de cercanía. Este mutuo conocimiento es tan central, que incluso se expande a terceras personas del barrio: se mencionó en dos entrevistas que vecinos/as cubren las deudas de sus pares ante situaciones de necesidad (ver inciso f de los determinantes de la situación social, en parte I del informe).

La falta de pago deteriora las relaciones de la persona deudora no solo con el negocio, sino con todo su entorno, lo que constituye un costo elevado en términos de prestigio. Más aún, si esta mora supone un problema para la continuidad del crédito por parte del negocio, la falta de pago de una persona afecta a todo el barrio: “Por ahí el almacenero le corta el chorro a todos por uno que no paga. Y la gente se entera de quién es el que no paga, por eso nadie quiere llegar a ese punto. Nadie quiere sentirse culpable de que a los demás le corten el fiado...”.

El problema está cuando todo el barrio afronta problemas de ingresos, pues entonces la mora se generaliza, y los negocios tienen dificultades para pagar sus propias deudas con proveedores, y en el límite, quiebran: “queda el agujero de la deuda, porque de inmediato no me pueden pagar. No le pago al proveedor, el proveedor no me trae a mí, y se corta esa cadena”. En algunos casos, esto no ocurre por incumplimiento total, sino apenas por la demora en el pago, en un contexto de alta inflación: “Hay gente que se preocupó mucho por pagar esas deudas. Pero capaz pasaron

6, 7 meses hasta que pagó la deuda, y la inflación hizo que eso no valiera nada. Es decir, cuando llegó el pago, ya no valía lo mismo”. A fin de cuentas, “quebraron por las deudas que los clientes tenían con ellos”. Esto produce mayor precariedad en las condiciones de vida en el barrio, agregando presión al mercado laboral.

i) ONG crédito solidario

El crédito gestionado a través de organizaciones sociales tiene una buena visibilidad entre las clases populares. Como se señaló, las tres de mayor presencia en las clases populares son ABC, Cáritas y Ser Comunidad, de las cuales se entrevistó a referentes de estas dos últimas.

Su presencia de larga data en los barrios funciona para tener cierto conocimiento de la situación específica de quienes requieren los créditos, y de su entorno. En tal sentido, basan sus préstamos no tanto en el colateral o en los proyectos concretos, sino más bien en las necesidades de quien requiere el crédito, y en la expectativa de que el monto sea devuelto. De modo que cuenta no solo el vínculo con demás vecinos/as, sino con la organización que presta. Esto reduce los requisitos de acceso: “la gente, mediante una visita previa y un contrato firmado sin pedido de recibo de sueldo, ni título de propiedad, ni garantía, puede acceder a eso. El tema del título de propiedad es muy importante, ya que la mayoría son terrenos tomados. Solamente le pedimos al vecino que ocupe el terreno durante un año y de forma pacífica, como para que después no lo echen de allí y el crédito quede sin utilizar.”

Gestionan fondos propios, municipales y nacionales. Respecto de los fondos municipales, se trata de partidas para mejoramiento habitacional, resolviendo el acceso a crédito por delegación de la Municipalidad. En el caso de fondos nacionales, provienen de la Comisión Nacional de Microcrédito, regulada por Ley 26.117 de Promoción del Microcrédito, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Nación. En este último, tras diez años de gestión de la cartera, la organización pasa a ser propietaria de los fondos prestables, cuya dinámica sigue siendo la misma. La tasa de interés a la que se prestaba era del 6%, un valor insignificante respecto de las tasas de mercado.

Se trata de fondos relativamente limitados, por lo cual el acceso a un nuevo crédito requiere del pago de otro crédito previo: es un“(…) sistema de créditos rotativo y solidario de materiales, ya que es un fondo de dinero que siempre circula. Es decir, uno le entrega un crédito a una familia y esa familia lo devuelve en cuotas, permitiendo esas cuotas que otra familia pueda obtener un crédito.” En tal sentido, el cumplimiento de un deudor favorece el acceso a otra persona que lo requiera. En algunas modalidades, la organización compra los materiales y los entrega, y las familias devuelven el dinero en cuotas con interés casi nulo.

En cualquier caso, el monto total crece con el “prestigio” de pago de quien requiere el crédito. Una de las organizaciones presta hasta \$7.000 la primera vez, hasta \$14.000 la segunda y finalmente hasta \$21.000. En el primer caso se financia hasta en 12 cuotas, y en los otros dos casos, hasta 24 cuotas. Se puede requerir crédito tantas veces como se necesite, siempre que se esté cumpliendo con los pagos. Otra de las organizaciones señaló que la inflación trastocó los valores al punto de que al momento de realizar las entrevistas se había empezado a analizar caso por caso el monto a prestar. Una de las organizaciones prestamistas nos señaló que estos créditos cayeron en cantidad, aunque aumentaron sus valores. A pesar de que las necesidades son mayores, muchas personas no tomaron estos créditos por dos motivos: o por la insuficiencia de los montos negociados, o para evitar vulnerar la relación con la organización: “la gente ha tomado menos crédito con nosotros por el vínculo que existe entre las familias y la organización, sabiendo que esos créditos tenían más probabilidades de no ser pagados.”

Respecto de las cifras prestadas, éstas son elevadas en relación a los ingresos promedio de las clases populares, pero menores a los que habilitan las casas de préstamo o la ANSES. En este sentido, pueden ser percibidos como insuficientes. La contracara es costo y el mecanismo de cobro. Mientras ANSES descuenta directamente, ocasionando problemas en el ingreso corriente; las casas de préstamo proceden a los mecanismos de seguimiento ya referidos, incluyendo hostigamiento legal. ANSES cobra tasas de interés por debajo del mercado, pero aún así elevadas respecto de los valores de las ONG. En el caso de las casas de préstamo, los intereses son usureros, muy por encima de los valores de mercado. Con las ONG, las dificultades para pagar la cuota son consideradas, incluso negociadas dentro de ciertos parámetros: “se trata de ser lo más contemplativos posible”.

El bajo costo y bajos montos no impidieron que algunos deudores no pudieran pagar. “El tema ahí es que no pocos vecinos han tomado crédito en materiales, pero pocos han devuelto. (...) Pero (...) no le prestaban interés al Fondo Rotativo porque había una deuda que no habían podido saldar.” Algunos deudores simplemente dejaban de presentarse, sabiendo que la ONG le dio el crédito en primer lugar sabiendo su situación vulnerable y con la expectativa de que no haya consecuencias.

Es decir, por cuestiones de montos y de prestigio, no hubo una mayor concurrencia al endeudamiento con esta fuente, sino que el perfil de la deuda de cada familia fue mutando desde créditos bajos a tasas bajas (con considerable flexibilidad en el cobro) hacia créditos con montos mayores y tasas mayores (más duros en la política de cobro).

j) Patrón-empleador/a

Debido a que en general el empleo en el sector privado es de tipo informal y eventual, los flujos de ingreso son variables. En algunos casos, se ha señalado que se piden adelantos de salarios a los empleadores para afrontar gastos. Se trata de una acreencia por bajos montos, a cambio de trabajo futuro. Se señaló que en especial jóvenes varones hicieron uso de esta fuente, comprometiendo su trabajo futuro en ocupaciones eventuales con el empleador. En la medida en que la actividad disminuyó, esta fuente de crédito se diluyó rápidamente. El desempleo en Bahía Blanca de varones de hasta 29 años alcanzó el 16% a fines de 2019, más del doble del agregado para la ciudad.

k) Prestamistas informales

El recurso del prestamista informal (“usurero”, “mesas de dinero”) está disponible por montos diversos, sin requisitos formales. Su acceso se basa en el conocimiento mutuo, puesto que es el principal condicionante también de la posibilidad de cobro: “No son amigos, pero sí son conocidos. Se conocen desde siempre, del barrio, del día a día. Ellos saben bien quién es el que presta y el que presta sabe bien a quién le presta.” “Generalmente se acuerda de palabra, porque el usurero o prestamista sabe bien a quién le presta, ya se conocen. El usurero sabe que lo va a recuperar, por eso lo hacen así”.

El prestamista informal puede incurrir en las mismas prácticas que las casas de préstamo para intentar cobrar (contactar por teléfono, acercarse a la casa, consultar a vecinos o familiares, etc.) pero tiene incluso mayor capacidad de vulnerar la reputación del deudor por estar inserto en el mismo marco de relaciones sociales de proximidad. Aunque no tenemos información cierta al respecto, los intereses cobrados suelen ser elevados: se habló de pagar “el triple” del monto original.

En caso de existir dudas, se recurre a la firma de un pagaré. “Eso es lo que pasa con la gente humilde, cuando firma algo, lo respeta. Firma un pagaré y te lo va a pagar, lo mismo si da su palabra. Como sea te lo va a devolver, y eso el prestamista lo sabe.” Sin embargo, si la situación económica empeora, la posibilidad de pago escapa a la voluntad del deudor. Esto ha hecho que se multipliquen las situaciones de incumplimiento, pero en este caso con consecuencias legales: “ahí sí tuvieron muchos problemas, de hecho, hay situaciones legales dando vueltas en los barrios. (...) Firmaron un boleto, firmaron un pagaré, y los están denunciando por delito comercial.”

l) Provincia

El crédito por parte de la provincia ha sido muy limitado. Se mencionó la existencia de líneas de crédito para microemprendimientos, a través del Banco Provincia o en los Centros de gestión comunal de la Municipalidad. Se refirió al temprano cierre de esta línea en el municipio, a pesar de contar con folletería de auspicio de la línea del Banco Provincia, que cuenta con una sede específica para tramitar estas líneas. Si bien son créditos relativamente blandos en cuanto a los términos (plazos, montos, intereses), se explicó en las entrevistas que los requisitos de acceso son de difícil cumplimiento para las clases populares. Se trata de crédito orientado para los motivos incluidos en el Grupo iii, de inversiones para emprendimientos o negocios propios. Como vimos, no se trata de los motivos más requeridos.

m) Vecinos/as

En una entrevista se llamó a este tipo de crédito como “endeudamiento endógeno”, pues se da entre los mismos actores que lo requieren. Al igual que con los casos de negocios de barrio y prestamistas informales, entre vecinos/as prima el conocimiento mutuo a la hora de pactar cualquier transacción, la que suele ser un contrato verbal. Por un lado, es muy referido el préstamo ligado a compras cotidianas, por bajos montos. Por otro lado, también aparecen ligado a la compra de terrenos en el barrio, donde el vendedor financia parte del pago (se mencionó la mitad), y para la compra de materiales. En este último caso, se suele tratar de materiales ya utilizados, que son re-vendidos por el usuario original, una vez que ha logrado reemplazar esos materiales por otros de mejor calidad.

En caso de incumplimiento, hay una gradación de respuestas. En un extremo, está la comprensión ante la adversidad: “Los vecinos entienden que sus vecinos quieren pagar, pero no pueden. Hay solidaridad.”. En el otro extremo, la posibilidad de que ello derive en situaciones de violencia “Se arma la podrida”. Entre ambos polos, lo que se vulnera es justamente la mutua confianza: “se termina la relación”. Esto último no significa que el incumplimiento sea gratuito, pues como se refirió en primer lugar, el acceso a crédito “endógeno” se basa justamente en la confianza que prima en la relación, por lo que su vulneración equivale a cerrar esta vía de acceso a fondos –y esto vale también para otras fuentes basadas en el mismo criterio.

3. El rol del Estado

Este informe ha revisado la situación social de las clases populares, con sus determinantes, como la explicación central para la toma de deuda. La deuda en las clases populares aparece como uno de los efectos resultantes de la precarización de la vida. Y aunque el uso de la deuda

como una herramienta más para resolver la vida cotidiana reconoce una larga trayectoria, nos parece significativo enfatizar el rol del Estado. El Estado no aparece como un instrumento neutral. Muy lejos de ello, cumple un rol activo en la dinámica de endeudamiento. En esta sección queremos revisar brevemente las razones de esta afirmación. Las dos primeras tienen que ver con el rol activo del Estado en el deterioro de las condiciones sociales que impulsaron el endeudamiento. La tercera es justamente su rol como activo promotor de la deuda para estos sectores, como aparente enmienda de la situación social. Las restantes dos tienen que ver con las formas en que el Estado fomenta las formas de acceso al crédito vigentes a través de otros acreedores.

a) La política económica como mecanismo de empobrecimiento

El Estado nacional es el principal espacio de definición de la política económica, que no surge de forma aséptica por voluntad del gobierno sino entrelazado en un juego de presiones sociales. Ahora bien, el Estado refleja, en ese sentido, una correlación de fuerzas sociales, operando a través de la política económica en la definición de ganadores y perdedores. En relación a nuestra investigación, resaltan algunos puntos muy específicos de este accionar que afectan a los determinantes de la situación social:

- i. El aumento de las tarifas de los servicios públicos fue definido a nivel nacional, contra toda la resistencia social. Esta suba significó que el pago de electricidad, agua, gas y cloacas pasó de representar el 1,9% de los ingresos laborales promedio en 2015 al 13,3% en 2019 (Barrera, 2019).
- ii. La tasa de política monetaria se mantuvo elevada entre 2015-2019, mediante la emisión de letras de corto plazo. Esta referencia subió las tasas de interés de todo el sistema financiero, arrastrando consigo el costo financiero de todos los créditos.
- iii. La política de apertura y desregulación supuso un determinante central de la quiebra de las PyMEs, junto al aumento de tarifas y la suba de las tasas de interés recién mencionadas.
- iv. El deterioro del mercado de trabajo estuvo asociado a los procesos antes mencionados, junto a algunas definiciones de política de empleo (Barrera Insua y Pérez, 2019)⁵.

⁵ Los autores refieren, entre otros procesos, a los despidos masivos del Estado en 2016, el veto a la ley “anti-despidos”, las desgravaciones de aportes patronales, la menor cantidad de convenios colectivos negociados y homologados, el fomento a la sub-contratación a través de empleo autónomo. También señalan que hubo intentos de mayores reformas que no prosperaron por la conflictividad social y política, como los intentos de leyes de “primer empleo” o el convenio con McDonald’s.

Los puntos mencionados como a, b y c de los determinantes de la situación social surgen por la política económica del Estado nacional. En tal sentido, por efecto de las decisiones tomadas en este ámbito se configuró parte de los determinantes del endeudamiento en las clases populares.

b) Falta de protección de derechos sociales

Durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019), el Estado nacional retrajo y vulneró diversos programas sociales, quitando también presupuesto de las partidas correspondientes para redirigirlo a otras (centralmente, el pago de intereses de deuda). Esto fue reconocido en una entrevista como un rol activo: “El Estado (...) le retiró todo lo que vulgarmente se llama ayuda social, que son en realidad derechos, que tienen que estar. Eso se retrajo muchísimo.” Según fue explicado en la parte I de este informe, el determinante e) de la situación social fue justamente éste: no solo el mercado laboral tuvo un evidente deterioro, sino que no hubo políticas sociales que contuvieran las necesidades existentes.

No solo en este sentido el Estado vulneró la protección de derechos sociales, ligados ingresos básicos, sino que también por los incumplimientos en el abastecimiento de servicios básicos e infraestructura, sea por responsabilidad directa o por falta de regulación de prestatarias. Se trata del determinante a) de la situación social descrita en la parte I del informe. En este punto se conjuga la acción del Estado en sus diferentes niveles (nacional, provincial y municipal) que no proveyó de los bienes públicos básicos para la vida.

En una economía de mercado, se supone que los ingresos monetarios deben ser la fuente de recursos para pagar por los consumos realizados. En esta definición no hay nada que permita suponer que los consumos estén asociados a estándares de vida dignos. La acción del Estado cobra vital relevancia en la protección de derechos sociales, para garantizarlos más allá de la situación de cada persona en el mercado. Estos derechos constituyen la base de una vida socialmente aceptable. Esta aseveración va más allá de una disposición ideológica, en tanto están reconocidos en diferentes normas legales vigentes. En tanto el Estado deja de garantizar estos derechos, redobla la vulnerabilidad de las clases populares, que carecen de recursos suficientes para cubrir por su cuenta el acceso a los satisfactores requeridos.

Es decir, por las definiciones de prioridades establecidas, el Estado actuó como agente activo del deterioro de las condiciones de vida de las clases populares, reforzando la pauperización originada en las políticas económicas al menoscabar las políticas compensatorias también.

c) Estado como promotor de la deuda

El rol del Estado no termina en ser causa o partícipe en 5 de los 6 condicionantes de la situación social. Como vimos, el endeudamiento es uno de los efectos centrales por los cuales se busca dar salida al referido deterioro. El Estado fue un activo promotor de esta salida, y no un mero observador de la situación. El Estado actuó como prestamista en sus tres niveles: Municipal, Provincial y Nacional.

El municipio se presenta a través de dos vías. La primera, como prestamista indirecto, mediado por las ONG de crédito solidario, orientado a mejoras habitacionales. Considerando la magnitud del problema habitacional en la ciudad, los montos prestados resultan por demás exiguos. No obstante, debe contemplarse esta herramienta junto con el resto de las iniciativas en curso en la materia –lo que no es objeto de este informe.

La segunda es como prestamista directo, donde el Municipio actúa de forma semejante a la Provincia, y están fundamentalmente orientadas al crédito a emprendimientos de baja escala, con criterios de acceso no muy distantes a crédito bancario. La propaganda de estos créditos, además, pareció acrecentarse de la mano de la toma de deuda: “Se enteraron por el Municipio, que salía a repartir folletitos informando de otras líneas de crédito una vez que te endeudabas con ellos”. Es decir, la disponibilidad parecía multiplicarse alrededor de quien ya se había endeudado, convalidando como sujetos de crédito a quienes ya habían accedido e incentivándolos a mantenerse en ese circuito de endeudamiento.

Finalmente, el Estado nacional fomentó a través de ANSES la toma de deuda. Debe insistirse con que ésta fue la principal fuente de crédito referida en las entrevistas, debido a los mayores montos disponibles, sin restricciones en los usos y con bajos requisitos de acceso (toda persona beneficiaria de este organismo acabó siendo sujeto de crédito para el mismo). La información sobre estos créditos fue brindada de forma veloz y efectiva, todo lo cual hacía que esta fuente fuera conocida y de fácil acceso. Así, resulta lógico que hayan tenido tanto alcance: “Los tomaban en ANSES porque era fácil, no te llevaba muchos pasos sacarlo. ANSES jugó con eso y la gente cayó, pero es sumamente entendible que hayan caído en esa.”

Los créditos brindados por ANSES llegaron a un segmento de la población que se encuentra entre los más vulnerados en sus derechos. Es decir, alcanzaron de forma masiva a sujetos que no suelen calificar para fuentes formales de crédito. Y lo hizo con créditos que tenían altas tasas de interés: aún cuando pudieran ser levemente menores a tasas de mercado y la inflación, eran claramente superiores a la tasa de incremento de sus haberes. Debe recordarse además que la tasa de interés de referencia la definía el propio Estado. Esto significa que el Estado logró que sectores pauperizados fueran sometidos a la compulsión de pago, intercediendo con una nueva fuente de exacción de recursos. Como se insistió en este informe, el descuento automático de las

cuotas de los haberes por las deudas con ANSES, resultó en situaciones angustiantes para las personas beneficiarias, que no podían cubrir sus necesidades básicas con los ingresos pre-deuda, menos podían hacerlo luego de los descuentos.

¿Por qué eligió el Estado como política la oferta masiva de deuda, en lugar de elevar los ingresos o cubrir alguna de las necesidades referidas que las clases populares debían cubrir? Muchas de estas últimas estaban a su alcance a través de los mecanismos existentes, es decir, sin siquiera requerirse un cambio de propiedad o regulación –que, en todo caso, también es discutible. La deuda aparece como un mecanismo de sujeción, que en ninguno de las entrevistas analizadas funciona como alternativa para la reducción de la pobreza o la resolución de los problemas sociales encontrados. El Estado orientó su accionar como activo promotor de un problema.

d) Desregulación del sistema financiero

Podría suponerse que la política del Estado fue impulsar la llamada “inclusión financiera” como vía accesoria para resolver los problemas sociales facilitando el acceso a los mercados a través del financiamiento. Ahora bien, emergen múltiples interrogantes frente a esta suposición.

En primer lugar, ¿por qué la mayor parte de la deuda promovida por el Estado pareció emular la deuda del sistema financiero, en lugar de modificar las pautas de funcionamiento de éste? Según lo detallado en el anterior inciso y la sección 2, es difícil hallar diferencias sustanciales en torno a las formas de operación. Respecto de las tasas de interés, como se señaló, no hubo grandes diferencias, con excepción del caso del crédito gestionado por las ONG, que como se explicó, tuvo alcances limitados. Lo mismo puede señalarse respecto de los destinos, puesto que fue la misma fuente que financió, por ejemplo, crédito usado para las necesidades habitacionales. Insistimos con que no se trató de la fuente más abundante de crédito de parte del Estado. Respecto de los requisitos de acceso, el colateral aceptado por el Estado fue el cobro de beneficios que son otorgados por sí mismo, lo que constituye un flujo cierto de fondos que garantiza la cobrabilidad del crédito. En tal sentido, no tuvo una lógica muy diferente al crédito a sola firma, que también poseen los bancos. La diferencia es de grado, por aceptar flujos de menor cuantía, pero no de forma.

El Estado no proveyó de mecanismos de colateral para que trabajadores/as con empleos irregulares puedan acceder a créditos en mejores condiciones, ni tampoco orientó la banca pública para que mejorara las condiciones de acceso o prestara una parte mayor de su cartera para resolver necesidades específicas (como la habitacional). De conjunto, pues, no está claro que el Estado haya actuado como “disciplinador” del sistema financiero, forzando un comportamiento diferente, sino más bien como complemento.

Por supuesto, esto debe considerarse a la luz de que la desregulación del sistema financiero es una regla desde la ley de reforma financiera de 1977, que persiste en sus fundamentos inalterada hasta la fecha. Entre otros efectos, esto facilitó que el sistema se oriente hacia aquellas colocaciones que le resultan más rentables y seguras, lo cual no favorece particularmente a las clases populares con sus ingresos irregulares, ni al crédito a micro o pequeñas empresas ni el crédito hipotecario. Debe recordarse que la mencionada reforma produjo la desaparición de la mayoría de las cajas de ahorros y cooperativas de crédito, que limitó severamente el acceso al crédito.

La banca tradicional no atiende a las clases populares y sus necesidades. El Estado actúa con criterios semejantes sobre estos, en lugar de promover un acceso privilegiado. Sólo en el caso de la línea gestionada por las ONG puede hablarse de una tibia seña en este sentido, aunque con montos irrisorios y tercerizado en actores no estatales. El Estado no protege los derechos de las clases populares sino que actúa como parte de los fundamentos de su vulneración, y el crédito que ofrece como remedio no se estructura bajo criterios claramente diferenciados del resto del sector financiero. Así se compone la falacia de la inclusión financiera de las clases populares.

e) Convalida el accionar abusivo de prestamistas de clases populares

Un punto específico que se vincula al punto anterior es que la desregulación del sistema financiero es particularmente visible respecto de las formas de crédito de las casas de préstamos y de electrodomésticos. Se trata de un segmento tan poco controlado, que no hay siquiera datos apropiados de estas operatorias. Debe recordarse que estas formas de crédito son altamente onerosas para quienes las toman. En este sentido, a pesar de reconocerles la capacidad de ser prestamistas, el Estado no regula ni controla estas entidades: convalida su accionar, librándolo de obligaciones. ¿Por qué razón no podría el Estado poner límites a estos acreedores, de forma de limitar sus abusos sobre las necesidades populares?

Debemos señalar que se nos relató en entrevista, otra forma más compleja por la cual el Estado convalida prestamistas que actúan particularmente con clases populares. Nos referimos al caso del mediador político. En este caso, el acreedor tiene acceso privilegiado al Estado para controlar cualquier competencia que vulnere su fuente de acreencias, está vinculada a la venta de terrenos. Reproducimos el relato: “También esta cuestión del puntero, del delegado municipal que le avisa a la policía que están tomando, se hace con la intención de vender. Al puntero no le conviene que tomen porque le están arruinando el negocio (...). También hemos visto la aparición del trabajo de punteros, que incluso les avisan al delegado municipal, quien los habilita para que se llame a la policía, se los lleven demorados... Son cada vez más frecuentes estas situaciones de violencia por parte del Estado. La policía, que es la presencia

más fuerte del Estado en Villa XXX, que de vez en cuando da una vuelta, controla e interviene en las tomas que han sucedido.” Es decir, el mediador político usufructúa de su acceso preferencial al sistema político para convocar la presencia del Estado como fuerza de represión para evitar que se le arruine un negocio.

Mediante estos 5 mecanismos, el Estado es un agente activo de la forma concreta de endeudamiento en las clases populares. Por supuesto, esto no significa que tenga control ni defina cada aspecto de este proceso. Como se explicó en detalle en la sección 2, múltiples fuentes de crédito basadas en la reputación y las relaciones sociales, escapan a lo expresado en este sentido. No deja de ser significativo que se trata de las fuentes de crédito entre pares, cercanas a lo que se definió como “endeudamiento endógeno”. El Estado, directamente o permitiendo actuar a otros agentes prestamistas, define los contornos del endeudamiento que se genera con actores en asimetría de poder y capital. Y lo hace reforzando la asimetría.

4. La deuda también es una cuestión de género

Si bien a lo largo del informe hemos señalado las diferencias que se presentan al incorporar perspectiva de género, resulta valioso recuperar de conjunto en esta última sección. El conjunto de las clases populares se ve atrapado en el deterioro de sus condiciones de vida, y recurre al endeudamiento como una posible vía de dilación del problema. Esto es cierto en general, y lo hemos descrito en detalle, nos interesa aquí comentar cómo aparecieron diferencias de género en esta descripción realizada con base en las entrevistas. Si bien no se preguntó en términos binarios, las respuestas fueron presentadas en esta clave.

a) Mercado de trabajo

Se reconoció que en los barrios la mayor parte de los hombres participan del mercado laboral (a fines de 2019 tenían una tasa de actividad del 66,6%), insertos en oficios de baja calificación, con formas precarias de contratación y escasa continuidad. La construcción es la principal ocupación mencionada. Ante la situación de desempleo generalizado, se afirmó que los hombres sufren más la dificultad de conseguir un empleo, pues esto pone en cuestión su rol patriarcal como proveedor del hogar. Esto parece desmoralizar, generar vergüenza, y en algunos casos, derivar en situaciones de violencia y adicción.

Las mujeres tienen una inserción menor en el mercado laboral, debido a su carga en las tareas de cuidado en el hogar, pero participan de la búsqueda. En Bahía Blanca, mostraban para 2019 una tasa de actividad del 44,7%, un tercio más baja que los hombres. Para ambos sexos, la participación en el mercado de trabajo cayó respecto del año previo en unos tres puntos

porcentuales. Incluso se refirió en diversas oportunidades que esta búsqueda activa de empleo se ha incrementado en estos últimos años. Respecto de las inserciones, se mencionó centralmente su actividad como personal doméstico de limpieza o cuidados, que compone una de las pocas formas de empleo con acceso al registro correspondiente. Las mujeres han tenido mucha participación en la puesta en marcha de pequeños emprendimientos, comerciales y textiles. La mayoría de ellos, sin embargo, enfrentó las dificultades señaladas, motivo por el cual quebraron, obligando a las mujeres a retornar al mercado laboral en las condiciones en las cuales se desenvolvían previamente. Se mencionó la mayor labilidad de las mujeres para darse diferentes ocupaciones, a diferencia de los hombres. Por ejemplo, como recolectoras informales de residuos. También se resaltó el tesón con que buscan empleo, incluso con un escenario de desempleo generalizado: en una de las entrevistas se relató el caso de una mujer que pasó 5 días sin volver al hogar, sin comer y durmiendo a la intemperie hasta encontrar un empleo.

Se enfatizó en diversas entrevistas casos de mujeres que son jefas de hogar, es decir, que son responsables del principal ingreso económico. Este rol no las desplaza de las tareas de cuidados. Aunque no se lo mencionó, se deduce que se trata de hogares mono-parentales.

b) Tareas de cuidados

Debido a los mandatos sexo-genéricos propios de una sociedad patriarcal, las mujeres fueron sistemáticamente referidas a cargo de las tareas de cuidado del hogar. Esto implica que son responsables del cuidado de la progenie, carga que dificulta severamente una inserción mayor en el mercado de trabajo. Asimismo, debido a que realizan tareas de reproducción doméstica vinculadas a alimentación y limpieza, son las habilidades que desarrollan con mayor facilidad en el momento en que buscan empleo.

Es esta misma especialización que las pone a cargo del cuidado, la que hace que las mujeres tengan menos pruritos a la hora de buscar resolver el acceso al sustento para el hogar. Esto significa que tienen menos conflictos a la hora de buscar ocupaciones alternativas, así como encarar emprendimientos propios. En una entrevista se refirió el carácter “funcional empírico” de las mujeres, que debiendo responder por el cuidado de menores, toman las alternativas disponibles en lugar de permanecer esperando por mejores opciones. Es decir, cumple con la función estructuralmente asignada con los recursos efectivamente disponibles. Según se señaló en una entrevista, “la mujer lleva en sus espaldas una gran parte de la vida de la familia, entonces sale a buscar cualquier alternativa con la intención de que su familia esté bien. Es la que se preocupa, la que cuida, la que está...”.

Se resaltó en varias entrevistas que, aunque no suelen ser las principales aportantes de dinero al hogar, suelen ser quienes lo administran. Por supuesto, esto surge de la responsabilidad que se

les asigna de obtener los bienes y servicios necesarios con un presupuesto asignado, proveniente del ingreso del hombre en el mercado de trabajo. Esta tarea de provisión de bienes y servicios hace que las mujeres sean quienes mantienen relaciones más fluidas con negocios del barrio, sean más conocidas por sus propias vecinas, que comparten las mismas tareas. Estos vínculos sociales, que construyen una reputación, son la base con la cual, cuando la situación así lo exige, las mujeres son las que buscan salidas colectivas a los problemas que las aquejan; por ejemplo, con las ollas populares. Por supuesto, no siempre es colectiva la salida que se busca, pero incluso en los casos en que se busca ayuda de forma individual para resolver las necesidades urgentes, suelen ser las mujeres las que se presentan.

Finalmente, son las mujeres quienes, ante situaciones de violencia, abandonan el hogar junto a la progenie, para protegerles. Esto puede implicar que deban trabajar junto a sus propios/as hijos/as, o alternativamente que se deba delegar parte del cuidado de los/as hijos/as menores en sus hermanos/as mayores. Los hombres no aparecen como alternativa de cuidado si la mujer debe buscar trabajo fuera del hogar.

c) Endeudadas

Como se explicó, debido a que se les delegan las tareas de abastecimiento y de cuidado, las mujeres están compelidas a encontrar salida a las necesidades cotidianas. Esto hace que se vean forzadas a decidir con los recursos disponibles, lo cual incluye la toma de deuda como mecanismo para sortear las necesidades del momento. Se nos señaló este rasgo en una entrevista del siguiente modo: “(las mujeres) Son mucho más rápidas en las decisiones, y no les importa si no lo pueden pagar. Lo primero es que ‘yo tengo que tener esto para darles de comer’. ‘Genial, lo hago’. ‘Después veo’.”. Esto hace que en general se identifique a las mujeres como las primeras en endeudarse.

Ahora bien, esta decisión de toma de deuda no siempre aparece como autónoma. En varias entrevistas, se señaló que el entorno, y más concretamente las parejas masculinas, inducen a tomar deuda, siendo que es la mujer la que se presenta como responsable del pago. “Aunque debo admitir que sus decisiones están sujetas también a lo que consulten con sus familias, sus maridos, sus hijos... Ellos por ahí te dicen ‘No importa lo que te dijo la de XX, tomamos deuda en otro lado’ y después la que se queda con esa deuda es la mujer, que después tiene que salir a buscar el mango para poder pagar.” “Es la que toma decisiones no según su instinto sino según lo que le sugiere su entorno, pero después es quien paga las consecuencias con su cuerpo, poniendo la cara para salir a pedir, para poder saldar deudas...”.

A esta presión del entorno, se agregan tres elementos que fomentan la toma de deuda de las mujeres de las clases populares. Primero, porque como ya se señaló, suelen ser quienes poseen

recibos de sueldo al menos por una parte de sus ingresos, lo cual les habilita la toma de deuda con algunos acreedores disponibles (casas de préstamo y de electrodomésticos, por ejemplo). El acceso a estos créditos, sumamente onerosos, suele implicar que sus ingresos registrados son luego licuados con los pagos de cuotas: si “(...) tiene un trabajo medianamente aceptable, como una empleada doméstica, que en el mejor de los casos está en blanco, ve cómo su sueldo se va prácticamente en pagos de deuda que tiene pendientes aquí y allá.”

Segundo, como también se explicó, casi la totalidad de las titulares de beneficios de AUH son mujeres (97% del total), pues se les delega la responsabilidad respecto de los y las menores. Las mujeres han sido las principales tomadoras de deuda con ANSES, la fuente más generalizada de crédito en estos sectores.

Tercero, las mujeres son quienes se encargan de resolver el abasto cotidiano y los cuidados, y por lo mismo, son las que más circulan por los barrios, son más conocidas. Esto compone un vínculo más sólido, que habilita fuentes de crédito basadas en la reputación (negocios barriales, vecinos/as, prestamistas informales, incluso ONG de crédito solidario). En una entrevista nos explicaban así esta situación: “Tienen más afinidad con el barrio porque conocen a la gente por encontrarse en la escuela, en el almacén, tienen otra relación. El hombre no, el hombre es más de estar en otra, no tiene esa interacción con la gente del barrio.”

En la sección 2 de esta parte II del informe se explicó que, de los 13 acreedores identificados entre las clases populares, dos tenían muy escasa presencia (bancos y Estado provincial). De los once restantes, según lo detallado aquí, las mujeres tienen un acceso preferencial a siete de ellos, es decir a la mayoría de las fuentes señaladas. En tanto, los hombres solo fueron mencionados como principales tomadores de deuda con patrón o empleador/a. En los tres casos restantes (con familiares, el municipio y los mediadores políticos) no se identificó una prevalencia de género – lo mismo ocurre con los dos acreedores de menor presencia.

Queremos señalar que estas formas de endeudamiento producen una situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres. Estos hallazgos se condicen con el estudio de Cavallero y Gago (2019). Es decir, contra los postulados de empoderamiento por la vía de la deuda⁶, el acceso al crédito intensifica su precariedad forma estructural en aras de resolver lo urgente. Solo en el caso del crédito manejado por las ONG, cuando estuvo destinado a microemprendimientos colectivos, se señaló que podía significar una forma de ganar independencia para las mujeres. Contar con un espacio laboral separado del hogar, donde además pudiera reunirse con otras mujeres para elaborar sobre problemas comunes. Sin embargo, como ya se señaló, esta valiosa pero limitada experiencia fue desplazada por la propia situación social.

⁶ Ver por ejemplo en relación al Objetivo del Milenio 3, “Promover equidad de género y empoderar a la mujer”, el Banco Mundial señala como una vía específica la toma de crédito. Consultar: <http://www5.bancomundial.org/odm/mujeres-igualdad.html>

III. Comentarios finales

El presente informe fue realizado como un esfuerzo colectivo por comprender algunas de las relaciones sociales que explican el endeudamiento en las clases populares. El fundamento empírico estuvo organizado en torno a una serie amplia de entrevistas realizadas a referentes/as de organizaciones sociales con presencia en los barrios de la periferia.

Según pudimos determinar, la situación social mostró un severo deterioro en los últimos años, especialmente, desde 2018 en adelante, lo que intensificó las necesidades sobre una carencia estructural heredada. El endeudamiento apareció como una de las formas de sortear esta pauperización, aunque con efectos perniciosos visibles en un corto plazo. “Generalmente (son) gente con una vida complicada estructuralmente hablando. El crédito es una cosa más, y para mí la menor, de todas las cosas que viven en cuanto a salud, vivienda, servicios, etc.”. Este marco fue planteado en la parte I del informe.

La parte II del mismo abordó el problema de la deuda, definiendo de forma analítica los tres grandes conjuntos de motivos por los cuales se tomó deuda y qué actores operaron para prestamistas para las clases populares. Respecto de los motivos, los gastos de supervivencia y los ligados a mejoras marginales en las condiciones de vida fueron los más referidos, aunque también existió un grupo de motivos vinculado a la inversión en el funcionamiento de emprendimientos propios. Respecto de los acreedores, se identificaron 13 agentes, tanto privados como públicos, con diversos requisitos de acceso, montos prestables y tasas de interés. De conjunto, se pudo explicar las formas de endeudamientos generalizadas en las clases populares, reconociendo diversas estrategias de acceso según usos y disponibilidad.

Nos interesó particularmente llamar la atención sobre dos aspectos. Por un lado, el rol activo del Estado como promotor del endeudamiento popular por diversas vías, tanto directas como indirectas. La responsabilidad en el deterioro de las condiciones sociales se conjugó con el impulso a la financierización de las necesidades. Por otro lado, resaltamos que las mujeres de las clases populares han sido particularmente vulneradas por este proceso, debido a la carga de tareas vinculadas al ámbito de lo doméstico y los cuidados. Las mujeres han sido constituidas en las principales destinatarias del crédito, sin ningún tipo de vínculo con una idea de empoderamiento. Emergen así de la crisis sufriendo mayor precariedad.

Este informe se centró en una descripción organizada de estos hallazgos. Aunque resultó imposible lograr cuantificar las diversas fuentes de crédito, fue posible reconstruir el entramado de agentes, sus relaciones y determinaciones estructurales, logrando así un aporte significativo a la comprensión del problema del endeudamiento popular. Se espera continuar la investigación con mayores recursos de información vinculados a entrevistas con personas endeudadas, dependiendo de la capacidad de acceso a la misma.

Referencias

- Antunes, Ricardo (2000). “La centralidad del trabajo hoy”. *Papeles de Población*, 6(25): 83-97.
- Auyero, Javier (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Barrera Insua, Facundo, y Pérez, Pablo (2019). “Cómo comer y descomer”: flexibilización laboral y baja salarial durante el gobierno de Cambiemos. En Paula Belloni y Francisco J. Cantamutto (Eds.), *La economía política de Cambiemos. Ensayos sobre un nuevo ciclo neoliberal en Argentina* (pp. 187–212). Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- Barrera, Mariano (2019). “El incremento en las tarifas de servicios públicos y su peso sobre los salarios”. Buenos Aires: CIFRA. Disponible en: <http://www.centrocifra.org/docs/Salarios%20y%20tarifas.pdf>
- Burachik, Gustavo (2020). Boletín de Estadísticas Laborales de Bahía Blanca-Cerri. Informe sobre el cuarto trimestre de 2019. Bahía Blanca: IIESS UNS-CONICET.
- Cavallero, Luci y Verónica Gago (2019). *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- CEPA (2019). “La renovación de los Créditos Anses ¿apuesta electoral o solución al consumo?” Buenos Aires: CEPA. Disponible en <https://centrocepa.com.ar/informes/226-la-renovacion-de-los-creditos-anses-apuesta-electoral-o-solucion-al-consumo.html>
- Corradetti, Cecilia (2018). “En Bahía Blanca 72 mil personas sufren distintas privaciones a la vez”. La Nueva, 24 de noviembre de 2018. Disponible en <https://www.lanueva.com/nota/2018-11-24-7-30-34-en-bahia-blanca-72-mil-personas-sufren-distintas-privaciones-a-la-vez>
- CREEBBA (2019). Informe Precariedad e Informalidad Laboral 3° Trimestre de 2019. Bahía Blanca: CREEBBA. Disponible en http://www.creebba.org.ar/coyuntura/informe_otros/04_ipil_3_2019.pdf
- Dussel, Enrique (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Vignale, Silvana (2019). “Lo prometido es deuda”. *Revista Bordes*, de UNPAZ, 12 de septiembre de 2019. Disponible en <https://revistabordes.unpaz.edu.ar/lo-prometido-es-deuda/>
- Vilas, Carlos (1995) “Actores, sujetos, movimientos: ¿Dónde quedaron las clases?” *Sociológica*, 10(28): 61-89.